REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL PUTUMAYO
OFICINA RECURSOS HUMANOS

DECRETO Nro. 0093

(02 MAY 2007

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
en uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el Decreto 2008 de 1997, en el articulo 14 del Decreto 821 de 1998 y en Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

C O N S I D E R A N D O :

- Que mediante oficio de SPD-0154 de marzo 09 del año en curso , el Ingeniero LUIS FABIAN GETIAL CHAVEZ Secretario de Despacho de la Secretaría de Planeación solicita permiso para separarse del cargo, con el fin de atender asuntos de índole personal durante los días 2 y 3 de mayo de 2007..

- Que para la buena marcha y funcionamiento de la Secretaría se hace necesario encargar a un funcionario de la misma dependencia.

D E C R E T A :

ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la Doctora LAURA ALEXANDRA VIVEROS CALDERON, identificada con la cédula de ciudadanía 66.765.600 quien se desempeña en el cargo de PROFESIONAL UNIVERSITAIO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION , como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, mientras dura la ausencia del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión de dicho encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 02 MAY 2007

JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo

elaboró : Aracelly Gaviria –Secretaria Ofic..R.H.